

**FORMATO DE SOLICITUD PARA LA ELABORACIÓN DEL REGISTRO
DE EMPRESAS DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL**

Fecha: día ___ mes ___ año 20___

Nombre del promovente : _____

Domicilio para recibir notificaciones:

Calle: _____ Número: _____ Tel. /Cel.: _____

Entre calles: _____ Colonia: _____

Nombre del establecimiento: _____

Giro de la empresa: _____

Calle: _____ Número: _____

Entre calles: _____

Colonia: _____ Comunidad: _____

Describir actividad productiva principal de la empresa:

Tipo de establecimiento:

Comercial
Servicio

Situación Predio:

Propio
Renta

Superficie del Predio: _____ m²

Publicidad Permanente

No Aplica

Tipo de anuncio (Adosado, Pintado, Autosportado de Paleta, etc.)	Cantidad	Forma (Cuadrado, Rectangular, etc.)	Dimensiones		Caras	Total m ²	Luminoso, No Luminoso, Iluminado
			largo	alto			

Deberá anexar copia de los siguientes documentos:

- Copia de Credencial de Elector del promovente.
- Copia de comprobante de domicilio (Luz, agua, etc.).
- Copia de escrituras del predio donde se ubica el establecimiento.
- Copia de contrato de arrendamiento (En caso de ser de renta).
- Constancia de zonificación del establecimiento.
- Constancia de zonificación de anuncio (En caso de aplicar).

NOMBRE Y FIRMA DEL PROMOVENTE

INDICACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL REGISTRO DE EMPRESAS DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL

I. FUNDAMENTO LEGAL.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento en Materia del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Municipio de Cajeme y en el artículo 26 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Sonora.

II. CARACTERÍSTICAS DEL REGISTRO DE EMPRESAS DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL

- Única por obra o actividad.
- Integra todas las autorizaciones, permisos, licencias, registros y similares que se requieren para llevar a cabo una obra o actividad de jurisdicción municipal.
- Se emite por única vez.
- Deberá actualizarse por cambio a la denominación o razón social, cambio de actividad, desarrollo de nuevas obras.

III. REQUISITOS DEL TRÁMITE.

III.1. Elaborar el Registro de Empresas de Bajo Impacto Ambiental conforme a la solicitud presente, misma que deberá ser firmada por el promovente.

III.1.1. Presentar junto con su solicitud en forma física LEGIBLE, los ANEXOS correspondientes.

IV. PAGO DE DERECHOS.

IV.1. Al momento de ingresar la solicitud de Registro de Empresas de Bajo Impacto Ambiental, el promovente deberá efectuar pago de derechos de 5 SMDGV equivalente a \$547.80 son quinientos cuarenta y siete pesos con ochenta centavos, ante la Dirección de Ingresos Municipales y una vez que compruebe ante esta DIRECCION haber realizado el pago antes mencionado, esta le proporcionará su fecha de entrega del registro. .

IV.2. El promovente, deberá realizar el pago de derechos correspondiente de cualquier actividad que requiera algún permiso tales como uso de publicidad permanente, temporal, perifoneo o emisiones sonoras, conforme a lo dispuesto en la ley de ingresos vigente ante la Dirección de ingresos municipales.

IV.3. En caso de realizar poda o tala de arbolado ubicado en vía pública deberá realizarse con previa autorización de esta dependencia.

V. MEDIO PARA SU PRESENTACIÓN.

V.1. El trámite de Registro de Empresas de Bajo Impacto Ambiental deberá de realizarse en las oficinas de la Dirección de Gestión Ambiental para Desarrollo Sustentable del Municipio de Cajeme, en calle Allende esquina con Sinaloa, Edificio el Dorado Local No. 7, colonia Centro en Ciudad Obregón. Cualquier duda o aclaración comunicarse a la Dirección al teléfono (644) 413-1324.

Presentar la Solicitud del Registro de Empresas de Bajo Impacto Ambiental y todos sus anexos

VI. TIEMPO DE RESPUESTA.

El tiempo de respuesta máximo es de 15 días hábiles, contados a partir de recibida la solicitud.